



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION Nº

**035 / 94**

Salta, 04 de marzo de 1.994

Expediente Nº: 12.047/94

VISTO:

La renuncia presentada por el Méd. Federico NUÑEZ, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra ENFERMERIA GINECOLOGICA Y OBSTETRICA de esta Facultad, a partir del 01 de febrero de 1.994; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja aceptar la renuncia a partir del 01 de marzo de 1.994;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 01/94 del 15/02/94)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por el Méd. Federico NUÑEZ, D.N.I. Nº 8.176.825, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra ENFERMERIA GINECOLOGICA y OBSTETRICA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de marzo de 1.994.

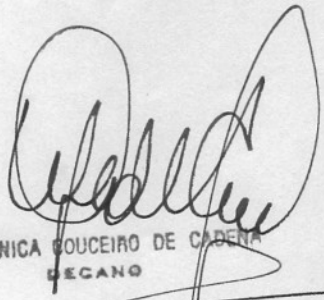
ARTICULO 2º: Agracer al Méd. Federico NUÑEZ por los servicios prestados a la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal y remitase copia al interesado para su toma de razón y demás efectos.-

img

  
Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE  
SECRETARIA



  
Lic. MONICA SOUCEIRO DE CADENA  
DECANO